

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, siete de noviembre de dos mil veintitrés

Proceso	Verbal
Demandante	Freddy Alexander Guzmán Ramírez
Demandados	Margot Yuliana Correa Rueda Y Otros
Radicado	05001 31 03 008 2023-00043-00
Instancia	Primera
Tema	Requiere parte actora

Con el fin de continuar con el trámite del proceso, y por cuanto de la notificación efectuada al correo electrónico de la entidad accionada sociedad 333 Group SAS, visible a C01, pdf36, no hay acuse de recibo (artículo 4° de la ley 2213 del 13 de junio de 2022), se requiere a la parte actora para que se sirva allegarlo.

NOTIFIQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)